1	euro	=	1.050.000	liras turcas.
1	euro	=	1,7631	dólares australianos.
1	euro	=	1,3929	dólares canadienses.
1	euro	=	7,0374	dólares de Hong-Kong.
1	euro	=	2,1828	dólares neozelandeses.
1	euro	=	1,6417	dólares de Singapur.
1	euro	=	1.197,35	wons surcoreanos.
1	euro	=	7,2165	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

8363 *COMUNICACIÓN de 27 de abril de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	184,402
100 yenes japoneses	148,546
1 corona danesa	22,290
1 libra esterlina	266,047
1 corona sueca	18,245
1 franco suizo	108,197
100 coronas islandesas	195,771
1 corona noruega	20,403
1 lev búlgaro	85,405
1 libra chipriota	287,616
100 coronas checas	480,260
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	62,242
1 lita lituano	46,112
1 lat letón	294,332
1 lira maltesa	411,439
1 zloty polaco	46,565
100.000 leus rumanos	653,956
100 tolares eslovenos	76,786
100 coronas eslovacas	381,838
100.000 liras turcas	15,846
1 dólar australiano	94,371
1 dólar canadiense	119,453
1 dólar de Honk-Kong	23,643
1 dólar neozelandés	76,226
1 dólar de Singapur	101,350
100 wons surcoreanos	13,896
1 rand sudafricano	23,056

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

8364 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hace público el acuerdo de la Subcomisión Permanente del Consejo de Universidades de 4 de abril de 2001, por delegación de la Comisión Académica, estimatoria de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.*

La Subcomisión Permanente por delegación de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, según acuerdo de 3 de junio de 1997, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 4 de abril de 2001, y previa petición de los interesados con informes de los Departamentos correspondientes y de la Junta de gobierno y examinadas las solicitudes razonadas y su currículum vitae, ha acordado para los Profesores universitarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución los cambios de denominación de sus plazas conforme en el mismo se detalla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Nombre y apellidos	Cuerpo Docente	Universidad	Área a la que pertenece	Área solicitada
Leopoldo Acosta Sánchez.	Catedrático de Universidad.	La Laguna.	«Física Aplicada».	«Ingeniería de Sistemas y Automática».
Juan José Amieva del Val.	Profesor Titular de Universidad.	Cantabria.	«Ingeniería Química».	«Tecnologías del Medio Ambiente».
Marta Batlle Beltrán.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Politécnica de Cataluña.	«Expresión Gráfica».	«Construcciones Arquitectónicas».
Manuel Calvo Iruega.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Zaragoza.	«Tecnologías del Medio Ambiente».	«Ingeniería Química».
Eva María Francés Pérez.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Zaragoza.	«Tecnologías del Medio Ambiente».	«Ingeniería Química».
Alberto Hamilton Castro.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	«Física Aplicada».	«Ingeniería de Sistemas y Automática».
Rafael Hernando Luna.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Córdoba.	«Estratigrafía».	«Prospección e Investigación Minera».
Bernabé López García.	Profesor Titular de Universidad.	Aut. de Madrid.	«Historia Contemporánea».	«Estudios Árabes e Islámicos».
Juan Albino Méndez Pérez.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	«Física Aplicada».	«Ingeniería de Sistemas y Automática».
Lorenzo Moreno Ruiz.	Catedrático de Universidad.	La Laguna.	«Física Aplicada».	«Ingeniería de Sistemas y Automática».
José Demetrio Piñeiro Vera.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	«Física Aplicada».	«Ingeniería de Sistemas y Automática».
José Luis Sánchez de la Rosa.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	«Física Aplicada».	«Ingeniería de Sistemas y Automática».